



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 8 de diciembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (UV), reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, consejero maestro, Dr. Porfirio Toledo Hernández, maestro representante, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, maestro representante y M. Mat. Luis Alberto Cortés Vargas, consejero alumno, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de la facultad de matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 6 de diciembre, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior. -----
- 2.- Asuntos Estudiantiles. -----
- 3.- Asuntos del Personal Académico. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se da lectura al acta anterior de fecha 23 de noviembre de 2023, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad -----

SEGUNDO. Atendiendo la solicitud del C. N1-ELIMINADO 1 alumno de la licenciatura en matemáticas, matrícula N7-ELIMINADO 1 este Cuerpo Colegiado asigna como codirector del trabajo de tesis del solicitante al Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. -----

TERCERO. Atendiendo la solicitud del C. N2-ELIMINADO 1, alumno de la licenciatura en matemáticas, matrícula N8-ELIMINADO 1 este Cuerpo Colegiado asigna como codirectora del trabajo de tesis del solicitante a la Dra. Floisa Benitez Mariño. -----

CUARTO. Atendiendo la solicitud de la C. N3-ELIMINADO 1, alumna de la licenciatura en matemáticas, matrícula N9-ELIMINADO 1 este Cuerpo Colegiado asigna como codirector del trabajo de tesis de la solicitante al Dr. Víctor Pérez García. Asimismo, se designa como asesora a la Esp. Teresita de Jesús Vera Ordóñez -----

QUINTO. El H. Consejo Técnico concede una prórroga de 12 meses a partir del 8 de diciembre de 2023 para la presentación del examen de grado del C. N4-ELIMINADO 1, aspirante al grado de Maestría en Matemática Educativa, quien debido a condiciones de trabajo, no pudo realizar en tiempo y forma sus actividades académicas relacionadas con la elaboración de su tesis. -----

SEXTO. Una vez analizada la documentación que acompaña la solicitud del C. N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 1, matrícula N10-ELIMINADO 1 en relación a la baja de las experiencias educativas: Cálculo Integral en una Variable y Álgebra Lineal I. Este Cuerpo Colegiado acuerda que la solicitud de baja no es procedente. -----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas

ACTA
Consejo Técnico

SEPTIMO. El H. Consejo Técnico avala el siguiente predictamen de equivalencia, entre los planes de estudios 2010 y 2020 de la licenciatura en matemáticas de la UV realizado por el Dr. Jorge Alvarez Mena y el Fís. Luis David Valenzuela Alacio, el cual fue solicitado por el alumno de licenciatura C. **N11-ELIMINADO 1** matrícula **N12-ELIMINADO 115**

Licenciatura en Matemáticas Plan de Estudios 2010		Licenciatura en Matemáticas Plan de Estudios 2020	Calificación
Algebra Superior	Equivalente a	Algebra Superior Créditos: 9	10 (diez)
Geometría Analítica en el Espacio Geometría Analítica en el Plano	Equivalente a	Geometría Analítica Créditos: 9	10 (diez)
Lógica y Conjuntos	Equivalente a	Lógica Matemática Créditos: 9	8 (ocho)
Sistemas Numéricos	Equivalente a	Sistemas Numéricos Créditos: 9	8 (ocho)
Algebra y Trigonometría	Equivalente a	Algebra y Trigonometría Créditos: 9	8 (ocho)
Cálculo Diferencial en una Variable	Equivalente a	Cálculo Diferencial en una Variable Créditos: 10	7 (siete)
Cálculo Integral en una Variable	Equivalente a	Cálculo Integral en una Variable Créditos: 10	7 (siete)
Iniciación al Cálculo	Equivalente a	Conjuntos Sucesiones y Límites Créditos: 9	7 (siete)
Probabilidad y Estadística	Equivalente a	Probabilidad Créditos: 9	6 (seis)
Algebra Moderna	Equivalente a	Teoría de Grupos Créditos: 10	10 (diez)
Análisis Matemático I	Equivalente a	Análisis Matemático I Créditos: 10	
Programación I	Equivalente a	Programación Científica Créditos: 9	6 (seis)
Variable Compleja I	Equivalente a	Variable Compleja Créditos: 10	10 (diez)

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas

ACTA
Consejo Técnico

Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	Equivalente a	Ecuaciones Diferenciales I Créditos: 10	9 (nueve)
Mecánica	Equivalente a	Mecánica Créditos: 9	9 (nueve)
Algebra lineal I	Equivalente a	Algebra lineal I Créditos: 10	10 (diez)
Futbol Asociación	Equivalente a	Futbol Asociación Créditos: 4 (elección libre)	10 (diez)
Introducción a los bailes de salón	Equivalente a	Introducción a los bailes de salón Créditos: 6 (elección libre)	10 (diez)

OCTAVO. A solicitud del Dr. Armando Sánchez Nungaray, y una vez analizado el proyecto **“Estudio de operadores de Toeplitz usando geometría y teoría de representaciones”**, y considerando que incidiría favorablemente en algunas metas del PLADEA de la facultad. El H. Consejo Técnico avala dicho proyecto para que pueda participar en la convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2024 del CONAHCyT en la modalidad Investigador Consolidado. -----

NOVENO. Se da lectura al informe de actividades del periodo enero-noviembre 2023 de la Olimpiada Matemática Mexicana delegación Veracruz. El H. Consejo Técnico se da por enterado. -----

DECIMO. El Dr. Francisco Sergio Salem Silva se dirige al H. Consejo Técnico mediante una relatoría de hechos, en la cual expone que tuvo que suspender su clase debido a que el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles estaba gritando en un lugar cercano y al no conceder éste en bajar su volumen de voz, ya que argumentó que así hablaba él, optó por dejar de impartir clase. Por lo anterior, considera que el comportamiento del Dr. Gabriel Argüelles fue ofensivo y desproporcionado, y entera a este Cuerpo Colegiado para los efectos a que haya lugar. El H. Consejo Técnico se da por enterado y turna el caso a la Dirección de la Facultad para el trámite que corresponda. -----

DECIMO PRIMERO. A solicitud de la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, y una vez analizado el proyecto **“Modelación y optimización de rutas para la recolección de residuos sólidos en Xalapa, Veracruz”**, y considerando que incidiría favorablemente en algunas metas del PLADEA de la facultad. El H. Consejo Técnico avala dicho proyecto para que pueda participar en la convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2024 del CONAHCyT en la modalidad Joven Investigador. -----

DECIMO SEGUNDO. A solicitud de la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido se avala ante el SIREI, el registro del proyecto **Modelación y optimización de rutas para la recolección de residuos”**. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:10 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director

Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario

Dr. Evodio Muñoz Aguirre
Consejero maestro

Dr. Porfirio Toledo Hernández
Maestro representante

Dr. Carlos Alberto Hernández Linares
Maestro representante

M. Mat. Luis Alberto Cortés Vargas
Consejero alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
 - 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
 - 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
 - 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
 - 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."